

## RESPUESTAS A OBSERVACIONES A LA SOLICITUD DE OFERTA PARA EL PROVEEDOR DE IMPRESIÓN Y LECTURA DE LA PRUEBA SABER 359

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES, se permite dar respuesta a las observaciones presentadas en el proceso de solicitud de oferta de servicio para la prestación del servicio de Impresión y Lectura del material de examen de la prueba Saber 359. El documento presenta cada una de las observaciones recibidas y su respectiva respuesta, el orden en que las mismas fueron recibidas.

### CADENA S.A.

#### Observación No. 1.

*“6. EMPAQUE DEL MATERIAL DE EXAMEN 6.1 Empaque primario de material de examen El contratista deberá asegurar la realización del empaque en la bolsa plástica individual del material de examen impreso y personalizado por cada examinando de acuerdo con la información contenida en la Biblia entregada por el ICFES, este proceso deberá ser automatizado, en línea y debe garantizar como mínimo las siguientes características: a) Verificación de la personalización del material de examen comprobando la correspondencia entre cuadernillos y hojas de respuestas. b) Ensamble de los elementos solicitados para cada grado de la prueba, descritos en el presente numeral. c) Rendimiento mínimo de 3.600 paquetes /hora. d) Empaque en bolsa plástica de polipropileno de los elementos solicitados en la biblia por examinando. 2 e) Sellado automático del empaque individual por examinando. De acuerdo a la solicitud de oferta de impresión operatividad para el empaque primario deberá ser ejecutada durante los meses de agosto y septiembre y teniendo en cuenta que la publicación informe definitivo y adjudicación está pactada para el día 29 de julio de 2016 según cronograma publicado en esta solicitud; solicitamos muy respetuosamente a la entidad autorizar que el empaque primario para esta prueba pueda ejecutarse de manera manual, garantizando el control, seguridad y confidencialidad de la misma*

#### Respuesta.

Se acepta la observación, es posible ejecutar de manera manual la operación.

#### Observación No. 2.

*Teniendo en cuenta que Cadena S.A., durante el proceso de habilitación previo certifico la capacidad de ejecutar el proceso de impresión en las plantas La estrella – Antioquia y la Planta de Jumbo – Valle. Solicitamos a la entidad permitir ejecutar el presente proceso de impresión y empaque de forma descentralizada, utilizando nuestras dos plantas de producción para la ejecución del mismo, garantizando la confidencialidad y seguridad de la prueba.*

#### Respuesta.

No se acepta la observación, el operador de impresión podrá ejecutar sus procesos de impresión en una planta, en cualquiera lugar de Colombia sea esta La estrella – Antioquia o la Planta de Jumbo – Valle. No es posible utilizar las dos.

## Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Por otro lado, se acepta que la actividad de impresión y empaque se realice en una y la de lectura en otra planta.

**Observación No. 3.**

*Solicitamos muy respetuosamente a la entidad aclararnos si es posible incluir nuevos equipos a los ya habilitados anteriormente, que nos permitan aumentar nuestra capacidad y mejorar el proceso productivo diseñado para la presente solicitud. Estaremos muy atentos a su pronta respuesta. Atentamente,*

**Respuesta.**

Se acepta la observación, es posible incluir nuevos equipos.